



**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración judicial
Montería - Córdoba**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL DIRECTOR EJECUTIVO SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE

MONTERÍA

INFORMA

Que, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, procede a fijar por el termino de cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución CJR23-0117 del 29 de marzo de 2023, *"Por medio de la cual se modifica la Resolución CJR23-0061 de 8 de febrero de 2023, para efectos de incluir al aspirante que resultó admitido en virtud de una acción de tutela"*

La notificación de la presente Resolución es a partir del 30 de marzo de 2023.

A título informativo continuará publicada en la Página Web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co) y siguiendo los link CARRERA JUDICIAL / Concursos Seccionales / Córdoba / Avisos 2023/ .

El Secretario,

ALFONSO JAIRO DE LA ESPRIELLA BURGOS
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Montería